

Villaguay, 04 de agosto de 2008

VISTO:

Que en el día de la fecha, se reintegra a su cargo el Sr. Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas, **AGRIM. Hugo VAN DERDONCKT** luego de permanecer ausente en razón de efectuar un viaje de carácter oficial a la ciudad de Concordia, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado funcionario debe nuevamente ser puesto en posesión de su cargo, luego de haber sido reemplazado en forma de ley;

Por ello,

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA
DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

DECRETA

Art. 1º).- PÓNESE en posesión de su cargo al Sr. Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas, **AGRIM. Hugo VAN DERDONCKT** en el día de la fecha, luego de permanecer ausente por razones de índole oficial, según Decreto N° 536, de fecha 30 de julio de 2008.

Art. 2º).- RETORNE a sus funciones habituales el señor Secretario de Gobierno, Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, **ARQ. RAÚL BELLI**, quien se encontraba a cargo de la Secretaria de Hacienda, Presupuesto y Rentas.

Art. 3º).- REGÍSTRESE, comuníquese, etc.

V/S.

Arq. Eduardo Raúl BELLI
Secretaría de Gobierno, Planeamiento
Obras y Servicios Públicos

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay